
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-04	 Al contestar, citar el número: Radicado: 20242200329073 Fecha: 30-08-2024
	ACTA DE SELECCIÓN DE MENTORES	VERSIÓN: 01	
FECHA:			
Página 1 de 4			

LUGAR: Google meet

FECHA: 30 de agosto de 2024

HORA: 11:00 am

OBJETIVO: Seleccionar a los mentores(as) para el acompañamiento de la Invitación Cultural Comunicación Étnica

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>			
NOMBRE	CARGO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
Liliana Pamplona Romero	Directora de Fomento		liliana.pamplona@scrd.gov.co
Yamile Ramírez Álvarez	Contratista Dirección de Fomento		leydy.ramirez@scrd.gov.co
Yennifer Diaz	Contratista Dirección de Fomento		ennifer.diaz@scrd.gov.co
Consuelo Chavarro	Contratista Dirección de Fomento		nubia.chavarro@scrd.gov.co

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente Comité fue integrado por Liliana Pamplona Romero en calidad de Directora de Fomento, Yamile Ramírez Álvarez y Yennifer Díaz contratistas de la Dirección de Fomento y Consuelo Chavarro en calidad de misional responsable de la convocatoria Invitación Cultural Comunicación Étnica,. Lo anterior, en cumplimiento de la Resolución N° 119 del 21 de febrero de 2024¹, expedida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en la que se ordena la conformación del comité que definirá los perfiles y seleccionará a los jurados y mentores del Banco de Personas Expertas Para el Sector Cultura del Programa Distrital de Estímulos - PDE de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el cual estará integrado por: *el Director (a) o Subdirector (a) del área misional responsable de la Convocatoria a evaluar o proceso de mentoría; dos (2) funcionarios y/o contratistas del área misional responsable de la convocatoria a evaluar o proceso de mentoría; y/o un (1) delegado de la entidad aliada para el desarrollo de la Convocatoria a evaluar o proceso de mentoría.*



Los perfiles para el mentor(a) de la presente convocatoria fueron diseñados por la Dirección de fomento, como área misional responsable de la convocatoria, de la siguiente forma:

Perfil 1:

Profesional en ciencias sociales o humanas, bellas artes o ciencias de la educación, con título de posgrado y experiencia mínima de cuatro (4) años en estrategias y herramientas para la circulación y divulgación de productos, campañas o proyectos. Así mismo debe contar con experiencia como formador en temas relacionados con procesos sociales, artísticos, creativos, culturales o patrimoniales.

Número de mentores(as) solicitados: 1

¹ "Por medio de la cual se modifica nombre del "Banco de Expertos para el Sector Cultura, Recreación y Deporte en el marco del Programa Distrital de Estímulos" por el "Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura" se derogan las Resoluciones 93 de 13 de febrero de 2023 y 199 de 04 de abril de 2023 y se dictan otras disposiciones".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-04	 Al contestar, citar el número: Radicado: 20242200329073 Fecha: 30-08-2024
	ACTA DE SELECCIÓN DE MENTORES	VERSIÓN: 01	
		FECHA: Página 2 de 4	

De conformidad con el numeral 5.1. de las Condiciones de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura 2024 “**¿Cómo se realiza la verificación de la documentación de expertas y expertos? Las entidades, de acuerdo con las necesidades de la convocatoria o programa, realizarán una búsqueda en el Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura. Posteriormente, verificarán la documentación de las hojas de vida de las y los expertos que podrían ser seleccionados para acompañar, orientar o asesorar el proceso requerido y, finalmente, aquellas personas que cumplan con lo establecido serán invitadas**”. Asimismo, en el numeral 5.3.2.1 “**Designación de mentores(as)**”, se establece que: “**Solo las y los participantes que obtengan una puntuación igual o superior a setenta (70) puntos conformarán la lista de elegibles para ser seleccionados como mentores(as) de la convocatoria o programa.**”. Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación de los mentores(as) teniendo en cuenta los criterios estipulados para los perfiles “mentor(a) con título universitario” “mentor(a) sin título universitario” señalada en el numeral 5.3.2 selección de mentores(as), donde el documento en cita:



Tabla de puntuación mentores(as) con título universitario:

Criterio	Puntuación	
Nivel académico del participante de acuerdo con el perfil de mentor(a) establecido en la convocatoria o programa.	Pregrado	15
	Especialización	18
	Maestría	22
	Doctorado	25
Experiencia específica del participante de acuerdo con el perfil de mentor(a) establecido en la convocatoria o programa.	4 años	35
	5 años	40
	6 años en adelante	45
Experiencia como docente, formador(a), tallerista, o en el acompañamiento en la formulación de proyectos o procesos artísticos, creativos, culturales y patrimoniales.	1 a 3 certificaciones	15
	4 a 6 certificaciones	18
	7 certificaciones en adelante	20
Relación entre la hoja de vida del participante y el objeto de la convocatoria o programa.	Se asigna una puntuación de acuerdo con el análisis integral realizado por el área misional de la evaluación de la hoja de vida del mentor(a), las consideraciones tenidas en cuenta para la puntuación serán consignadas en la plataforma y el acta de selección.	1- 10
Puntuación Máxima		100

El presente Comité, procedió a realizar la búsqueda en el Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, bajo los parámetros establecidos por los perfiles, obteniendo los siguientes resultados:

Mentores(as) Perfil 1:

NOMBRE	DOCUMENTO DE	PUNTUACIÓN
--------	--------------	------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-04	 Al contestar, citar el número: Radicado: 20242200329073 Fecha: 30-08-2024
	ACTA DE SELECCIÓN DE MENTORES	VERSIÓN: 01	
		FECHA: Página 3 de 4	

	IDENTIDAD	
Diana Carolina Montoya Ballesteros	CC 1.058.842.463	88
María Antonia León Restrepo	CC 53.107.753	80

Las Condiciones de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura establecen en el numeral 5.7: "¿Como se hace la adjudicación del reconocimiento? Durante la elaboración del acta de selección de expertas y expertos realizada por el comité, la entidad a cargo responsable de la convocatoria o programa revisa las restricciones de participación de las y los expertos seleccionados. La Dirección de Fomento adelantó la revisión de las restricciones de los mentores(as) seleccionados(as) del Banco de Personas Expertas del Sector Cultura que obtuvieron el mayor puntaje y, por tanto, que pueden conformar la lista de mentores(as) designados(as)

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL	ANOTACIÓN
Diana Carolina Montoya Ballesteros	CC 1.058.842.463	88	UNO	No registra restricciones de participación
María Antonia León Restrepo	CC 53.107.753	80	UNO	No registra restricciones de participación

Así las cosas, se designa como mentores(as) de la Invitación Cultural Comunicación Étnica a:

Mentor(a) Perfil 1:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	VALOR DEL RECONOCIMIENTO	SESIONES MENTORÍAS
Diana Carolina Montoya Ballesteros	CC 1.058.842.463	88	\$5.290.000	23

En caso de que los mentores(as) principales tengan algún inconveniente en aceptar la designación o, habiendo aceptado la designación no puedan culminar el proceso de mentoría, se nombrará al mentor(a) suplente, teniendo en cuenta la asignación de acuerdo con los perfiles establecidos.

Suplente Mentor(a) Perfil 1:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN
María Antonia León Restrepo	CC 53.107.753	80

Documento 20242200329073 firmado electrónicamente por:	
Liliana Marcela Pamplona Romero	Directora de fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 02-09-2024 14:02:14
Leidy Yamile Ramírez Álvarez	Contratista



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE
AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y
RECREODEPORTIVAS**

ACTA DE SELECCIÓN DE MENTORES

CÓDIGO: PCR-PR-
05-FR-04

VERSIÓN: 01

FECHA:


Página 4 de 4



Al contestar, citar el número:

Radicado: **20242200329073**

Fecha: **30-08-2024**

	Dirección de Fomento Fecha firma: 02-09-2024 10:06:17
Yennifer Lorena Díaz Calderón	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 30-08-2024 17:04:41
Nubia Consuelo Chavarro Galindo	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 30-08-2024 16:59:28
 6446f83364b510394e63dd14812d790795371ba434c99f3f23613730e781666e Codigo de Verificación CV: 09117	

Anexos: 5 folios